

PLAN DE ACCIÓN 2024

Categoría	Nombre	Fecha Inicial planificada	Fecha final planificada	Responsable	Entregable
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 1. Construir viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades y el presupuesto asignado para la vigencia. > 1. Desarrollar las actividades del proyecto de construcción de vivienda fiscal a nivel nacional.</p>	<p>I. Reportar el seguimiento de actividades físico y financiero de las obras.</p>	1/01/2024	5/04/2024	Proyectos de Inversión	Proyectos de Inversión
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 2. Desarrollar los planes de mantenimiento recuperativo y estructural de las viviendas fiscales a nivel nacional.</p>	<p>I. Elaborar los estudios previos y los diseños de los mantenimientos a desarrollarse.</p>	1/01/2024	5/04/2024	Proyectos de Inversión	Proyectos de Inversión
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 2. Desarrollar los planes de mantenimiento recuperativo y estructural de las viviendas fiscales a nivel nacional.</p>	<p>I. Gestionar la etapa precontractual, la adjudicación, suscripción de contratos de obras de mantenimiento y publicación de los procesos contractuales del ICFE en el SECOP II</p>	1/01/2024	5/04/2024	Adquisiciones y Suministros	Adquisiciones y Suministros

<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 3. Proporcionar los materiales y controlar la ejecución de los mantenimientos por cuota usuarios para las viviendas fiscales y áreas comunes a nivel nacional.</p>	<p>I.Ejecutar la totalidad de las ordenes de solicitud de mantenimiento preventivo, de reparaciones e imprevistos en Bogotá.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Mantenimiento</p>	<p>Mantenimiento</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 3. Proporcionar los materiales y controlar la ejecución de los mantenimientos por cuota usuarios para las viviendas fiscales y áreas comunes a nivel nacional.</p>	<p>I.Ejecutar la totalidad de las ordenes de solicitud de mantenimiento preventivo para las seccionales a nivel nacional.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Mantenimiento</p>	<p>Mantenimiento</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 3. Proporcionar los materiales y controlar la ejecución de los mantenimientos por cuota usuarios para las viviendas fiscales y áreas comunes a nivel nacional.</p>	<p>I.Validar los servicios de mantenimiento mediante control de calidad aleatorio al 20% de los servicios a nivel bogota</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Mantenimiento</p>	<p>Mantenimiento</p>

<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 4. Disminuir el nivel de desocupación de vivienda fiscal de acuerdo a análisis de los factores que la generan. > 5. Reducir el nivel de desocupación de las viviendas fiscales y deshabilitar las que requieran ser demolidas</p>	<p>I.Hacer seguimiento a la desocupación a nivel nacional y desarrollar estrategias con el fin de disminuir la desocupación.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Viviendas</p>	<p>Viviendas</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 6. Establecer y desarrollar el Programa de Transparencia y Ética Pública 2023</p>	<p>II.Establecer y monitorear el Programa de Transparencia y Ética Pública 2023, incluido los riesgos de corrupción, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 9. Realizar la rendición de la cuenta según metodología del SIRECI y del DAFP, realizar la audiencia de rendición de cuenta a la ciudadanía.</p>	<p>I.Socialización de desempeño área de tic ICFE.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>I.Realizar informe trimestral de cumplimiento del plan de gestión integral de residuos sólidos (seguimiento y medición de los residuos sólidos generados).</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>I.Realizar informe trimestral de cumplimiento del programa de ahorro del recurso energía.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>I.Realizar informe trimestral de cumplimiento del programa de consumo de papel.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>I.Realizar informe trimestral de cumplimiento del programa de ahorro del recurso hídrico.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>I.Realizar informe trimestral de cumplimiento del programa de control de contratistas.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>I.Registro de las inspecciones ambientales realizadas según su programación.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 15. Hacer seguimiento al Plan de Acción y al desarrollo del MIPG en la vigencia</p>	<p>I. Presentar en los Consejos Directivos el avance trimestral del plan de acción.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 30. Mantener disponible el parque automotor y prestar el servicio de manera efectiva.</p>	<p>I. Realizar el cronograma de mantenimiento de los vehículos del parque automotor y verificar su ejecución.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Transportes</p>	<p>Transportes</p>
<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 10. Administrar el personal de la Entidad, desarrollar programas de bienestar y planes de capacitación. > 31. Establecer y ejecutar los planes estratégicos del Decreto 612 de 2018 para el componente de Talento Humano</p>	<p>I. Adoptar mediante resolución los Planes estratégicos de Talento Humano del Decreto 612 de 2018</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Talento Humano</p>	<p>Talento Humano</p>

<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 10. Administrar el personal de la Entidad, desarrollar programas de bienestar y planes de capacitación. > 35. Establecer y ejecutar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>I.Realizar registro y seguimiento trimestral a los indicadores SST.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 10. Administrar el personal de la Entidad, desarrollar programas de bienestar y planes de capacitación. > 35. Establecer y ejecutar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>I. Reunión mensual del COPASST</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 10. Administrar el personal de la Entidad, desarrollar programas de bienestar y planes de capacitación. > 35. Establecer y ejecutar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>I. Reunión trimestral del Comité de Convivencia Laboral</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>

<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 4. Disminuir el nivel de desocupación de vivienda fiscal de acuerdo a análisis de los factores que la generan. > 5. Reducir el nivel de desocupación de las viviendas fiscales y deshabilitar las que requieran ser demolidas</p>	<p>I. Tramitar ante el COING, la debida restitución de las viviendas que se encuentran en administración, tramitar al interior de la entidad la baja de las viviendas en propiedad</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Finca Raíz</p>	<p>Finca Raíz</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 16. Desarrollar el PETI para la vigencia 2023, avanzar en la Implantación de Gobierno digital y de Arquitectura empresarial, de acuerdo con la normatividad aplicable.</p>	<p>I. Elaboración de requerimientos Técnicos para brindar el soporte, actualizaciones y estabilización de la plataforma SAIMF.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 16. Desarrollar el PETI para la vigencia 2023, avanzar en la Implantación de Gobierno digital y de Arquitectura empresarial, de acuerdo con la normatividad aplicable.</p>	<p>I. Informes en relación con la supervisión de los procesos contractuales a cargo del grupo.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 17. Mantener implementado e integrados los módulos misionales y de apoyo de los sistemas de información del ICFE.</p>	<p>I.Elaboración de estudios técnicos para mantenimiento de servidores.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 18. Realizar el mantenimiento a los software y hardware que posee la Entidad.</p>	<p>I.Hacer la entrada y la salida de los materiales y suministros en el Almacén de acuerdo con los requerimientos.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Almacén</p>	<p>Almacén</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 18. Realizar el mantenimiento a los software y hardware que posee la Entidad.</p>	<p>I.Elaboración de requerimientos Técnicos para la renovación de soporte y actualizaciones aplicativo visión empresarial.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 18. Realizar el mantenimiento a los software y hardware que posee la Entidad.</p>	<p>I.Elaboración de requerimientos Técnicos para el soporte lógico de la infraestructura de servidores.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 19. Mantener segura la información en los sistemas de información.</p>	<p>I.Elaboración de informe de cumplimientos a los planes de seguridad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 20. Establecer, ejecutar, actualizar y hacer seguimiento al plan de adquisiciones 2023.</p>	<p>I.Tramitar en conjunto con el coordinador financiero solicitudes de excedentes financieros, vigencias futuras y apoyos por convenios.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 20. Establecer, ejecutar, actualizar y hacer seguimiento al plan de adquisiciones 2023.</p>	<p>I.Publicar el plan anual de adquisiciones en la página del SECOP II y las actualizaciones que se realicen al mismo.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 21. Elaborar el anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2024.</p>	<p>I. Conformar con el coordinador financiero el Anteproyecto de Presupuesto del 2024 siguiendo los parámetros establecidos por el MHCP, presentarlo para su aprobación ante las respectivas instancias.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 10. Atender al usuario adecuadamente satisfaciendo sus requerimientos.</p>	<p>I.Atender y dar trámite a las PQR por los diferentes medios de atención portal web de la entidad, correo electrónico y buzón de sugerencias.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Servicio al Usuario</p>	<p>Servicio al Usuario</p>

<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 10. Atender al usuario adecuadamente satisfaciendo sus requerimientos.</p>	<p>I.Seguimiento a la implementación de mecanismos virtuales de las PQRs y de canales de comunicación en el ICFE y su efectividad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Servicio al Usuario</p>	<p>Servicio al Usuario</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 6.Desarrollar el sistema de Gestión Documental establecido acorde con la normatividad vigente. > 12. Desarrollar el PINAR para la vigencia 2022 - 2025</p>	<p>I.Capacitaciones archivos de gestión sede administrativa y seccionales</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Gestión Documental</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 6.Desarrollar el sistema de Gestión Documental establecido acorde con la normatividad vigente. > 12. Desarrollar el PINAR para la vigencia 2022 - 2025</p>	<p>I.Transferencias documentales primarias sede administrativa y seccionales</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Gestión Documental</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 6.Desarrollar el sistema de Gestión Documental establecido acorde con la normatividad vigente. > 12. Desarrollar el PINAR para la vigencia 2022 - 2025</p>	<p>I.Aplicación Actividades Sistema Integrado de Conservación</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Gestión Documental</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>I.Desarrollar capacitaciones, sensibilizaciones y entrenamientos respecto al SGA.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>I.Consolidar y realizar seguimiento al Mapa de Riesgos y oportunidades.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>I.Consolidar y realizar seguimiento a los Indicadores de gestión de la Entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 21. Elaborar el anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2024.</p>	<p>I. Ingresar el Anteproyecto de Presupuesto en el SIIF.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 22. Gestionar recursos por convenios para desarrollar proyectos de inversión.</p>	<p>I.Tramitar en conjunto con el coordinador financiero solicitudes de excedentes financieros, vigencias futuras y apoyos por convenios.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 23. Gestionar el cobro de la cartera de la Entidad.</p>	<p>I. Realizar la conciliación mensual con el área contable de la Entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Cartera</p>	<p>Cartera</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 23. Gestionar el cobro de la cartera de la Entidad.</p>	<p>I. Informe trimestral del estado de la cartera verificando el porcentaje de recuperación.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Cartera</p>	<p>Cartera</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 24. Realizar la gestión del cobro y pago de servicios públicos de la vigencia.</p>	<p>I. Tramitar los pagos de las facturas de servicios públicos de las viviendas que durante la vigencia tengan cambio de usuario.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Servicios Públicos</p>	<p>Servicios Públicos</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 24. Realizar la gestión del cobro y pago de servicios públicos de la vigencia.</p>	<p>I.Realizar las resoluciones de las devoluciones de cuota de servicios públicos en los tiempos establecidos.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Servicios Públicos</p>	<p>Servicios Públicos</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 25. Realizar el reconocimiento y revelación del proceso contable generando estados Financieros, informes y reporte contable con base en las normas de la CGN.</p>	<p>I. Remitir la información contable de los estados financieros de acuerdo con la contabilidad pública, teniendo en cuenta requisitos y plazos.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 26. Adelantar la gestión financiera mediante el SIF Nación II, dando respuesta e información oportuna.</p>	<p>I.Elaborar la gestión financiera de la entidad, de manera oportuna con las partes interesadas; contables, presupuestales y de tesorería.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 26. Adelantar la gestión financiera mediante el SIIF Nación II, dando respuesta e información oportuna.</p>	<p>I. Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal y presentar al Director su avance cuando este sea requerido.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 28. Realizar la gestión Jurídica de la entidad y desarrollar las políticas establecidas de prevención del daño antijurídico y lineamientos generales de defensa.</p>	<p>I. Establecer el cronograma de programación anual del comité de conciliación y defensa judicial del ICFE para el 2023</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Jurídica</p>	<p>Jurídica</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 28. Realizar la gestión Jurídica de la entidad y desarrollar las políticas establecidas de prevención del daño antijurídico y lineamientos generales de defensa.</p>	<p>I. Adelantar los comités de conciliación y defensa judicial programados para la vigencia</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Jurídica</p>	<p>Jurídica</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 28. Realizar la gestión Jurídica de la entidad y desarrollar las políticas establecidas de prevención del daño antijurídico y lineamientos generales de defensa.</p>	<p>I. Responder a los derechos, demandas, tutelas y conceptos jurídicos que le competen a la Asesoría Jurídica.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Jurídica</p>	<p>Jurídica</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 29. Gestionar los asuntos disciplinarios de la entidad, optimizando los tiempos en los procesos.</p>	<p>I. Resolver según los términos del Acuerdo 002 de 2018 y acuerdo 002 de 2021, los recursos de reconsideración presentados por los usuarios en los debidos procesos.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Jurídica</p>	<p>Jurídica</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 29. Gestionar los asuntos disciplinarios de la entidad, optimizando los tiempos en los procesos.</p>	<p>I. Impulsar de forma oportuna las investigaciones e indagaciones disciplinarias de la entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 29. Gestionar los asuntos disciplinarios de la entidad, optimizando los tiempos en los procesos.</p>	<p>I. Realizar seguimiento a las actuaciones y términos de la actuaciones disciplinarias</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 29. Gestionar los asuntos disciplinarios de la entidad, optimizando los tiempos en los procesos.</p>	<p>I. Dar respuesta oportuna a los entes de control que remiten por competencia las actuaciones disciplinarias, tomando la acción correspondiente</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 30. Mantener disponible el parque automotor y prestar el servicio de manera efectiva.</p>	<p>I. Informe de porcentaje de disponibilidad trimestral del parque automotor de la entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Transportes</p>	<p>Transportes</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 26. Adelantar la gestión financiera mediante el SIIF Nación II, dando respuesta e información oportuna.</p>	<p>I. Efectuar los traslados de los recursos de la entidad que ingresan a las cuentas bancarias, a la cuenta única nacional, de manera oportuna.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 26. Adelantar la gestión financiera mediante el SIIF Nación II, dando respuesta e información oportuna.</p>	<p>I. Efectuar los pagos de acuerdo con la programación establecida y los cupo PAC, manteniendo un flujo de caja suficiente.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 15. Hacer seguimiento al Plan de Acción y al desarrollo del MIPG en la vigencia</p>	<p>I.Ingresar el plan de acción al aplicativo Suite visión empresarial.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 18. Realizar el mantenimiento a los software y hardware que posee la Entidad.</p>	<p>I. Depurar los elementos cargados a las dependencias del ICFE; así como realizar los reintegros y traslados a que haya lugar durante la vigencia.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>Almacén</p>	<p>Almacén</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 15. Hacer seguimiento al Plan de Acción y al desarrollo del MIPG en la vigencia</p>	<p>I. Realizar el seguimiento del cumplimiento de las tareas con los respectivos documentos soporte en el aplicativo y generar los respectivos reportes de avance del plan.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/04/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 1. Construir viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades y el presupuesto asignado para la vigencia. > 1. Desarrollar las actividades del proyecto de construcción de vivienda fiscal a nivel nacional.</p>	<p>II. Reportar el seguimiento de actividades físico y financiero de las obras.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>

<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 1. Construir viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades y el presupuesto asignado para la vigencia. > 1. Desarrollar las actividades del proyecto de construcción de vivienda fiscal a nivel nacional.</p>	<p>II. Gestionar la etapa precontractual, la adjudicación, suscripción de contratos de obra pública y publicación de los procesos contractuales del ICFE en el SECOP II</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Adquisiciones y Suministros</p>	<p>Adquisiciones y Suministros</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 2. Desarrollar los planes de mantenimiento recuperativo y estructural de las viviendas fiscales a nivel nacional.</p>	<p>IV. Recibir a satisfacción los mantenimientos terminados y/o liquidar los contratos de obra e interventoría.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 3. Proporcionar los materiales y controlar la ejecución de los mantenimientos por cuota usuarios para las viviendas fiscales y áreas comunes a nivel nacional.</p>	<p>II. Ejecutar la totalidad de las ordenes de solicitud de mantenimiento preventivo, de reparaciones e imprevistos en Bogotá.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Mantenimiento</p>	<p>Mantenimiento</p>

<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 3. Proporcionar los materiales y controlar la ejecución de los mantenimientos por cuota usuarios para las viviendas fiscales y áreas comunes a nivel nacional.</p>	<p>II.Ejecutar la totalidad de las ordenes de solicitud de mantenimiento preventivo para las seccionales a nivel nacional.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Mantenimiento</p>	<p>Mantenimiento</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 3. Proporcionar los materiales y controlar la ejecución de los mantenimientos por cuota usuarios para las viviendas fiscales y áreas comunes a nivel nacional.</p>	<p>II.Validar los servicios de mantenimiento mediante control de calidad aleatorio al 20% de los servicios.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Mantenimiento</p>	<p>Mantenimiento</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 4. Disminuir el nivel de desocupación de vivienda fiscal de acuerdo a análisis de los factores que la generan. > 5. Reducir el nivel de desocupación de las viviendas fiscales y deshabilitar las que requieran ser demolidas</p>	<p>II.Hacer seguimiento a la desocupación a nivel nacional y desarrollar estrategias con el fin de disminuir la desocupación.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Viviendas</p>	<p>Viviendas</p>

<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 7. Establecer el plan de cumplimiento de la Ley de Transparencia</p>	<p>Proponer lineamientos para el cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 o Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Jurídica</p>	<p>Jurídica</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 9. Realizar la rendición de la cuenta según metodología del SIRECI y del DAFP, realizar la audiencia de rendición de cuenta a la ciudadanía.</p>	<p>II Socialización de desempeño área de tic ICFE.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 9. Realizar la rendición de la cuenta según metodología del SIRECI y del DAFP, realizar la audiencia de rendición de cuenta a la ciudadanía.</p>	<p>II. Programar y desarrollar foros virtuales y garantizar la funcionalidad del chat en línea con los usuarios.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Servicio al Usuario</p>	<p>Servicio al Usuario</p>

<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 9. Realizar la rendición de la cuenta según metodología del SIRECI y del DAFP, realizar la audiencia de rendición de cuenta a la ciudadanía.</p>	<p>II. Programar reuniones de reinducción donde se incentive a los usuarios de las viviendas fiscales y a los funcionarios del ICFE en la rendición de cuentas.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Servicio al Usuario</p>	<p>Servicio al Usuario</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 9. Realizar la rendición de la cuenta según metodología del SIRECI y del DAFP, realizar la audiencia de rendición de cuenta a la ciudadanía.</p>	<p>II. Solicitar y recibir diligenciados los formatos de rendición de la cuenta final anualmente según metodología del SIRECI, reportar a la CGR.-Adquisiciones y suministros</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Adquisiciones y Suministros</p>	<p>Adquisiciones y Suministros</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 9. Realizar la rendición de la cuenta según metodología del SIRECI y del DAFP, realizar la audiencia de rendición de cuenta a la ciudadanía.</p>	<p>II. Solicitar y recibir diligenciados los formatos de rendición de la cuenta final anualmente según metodología del SIRECI, reportar a la CGR.-Proyectos de inversion</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>

<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 9. Realizar la rendición de la cuenta según metodología del SIRECI y del DAFP, realizar la audiencia de rendición de cuenta a la ciudadanía.</p>	<p>II.Solicitar y recibir diligenciados los formatos de rendición de la cuenta final anualmente según metodología del SIRECI, reportar a la CGR.-Juridica</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Jurídica</p>	<p>Jurídica</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 9. Realizar la rendición de la cuenta según metodología del SIRECI y del DAFP, realizar la audiencia de rendición de cuenta a la ciudadanía.</p>	<p>II.Solicitar y recibir diligenciados los formatos de rendición de la cuenta final anualmente según metodología del SIRECI, reportar a la CGR.-Servicio al usuario</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Servicio al Usuario</p>	<p>Servicio al Usuario</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 9. Realizar la rendición de la cuenta según metodología del SIRECI y del DAFP, realizar la audiencia de rendición de cuenta a la ciudadanía.</p>	<p>II.Solicitar y recibir diligenciados los formatos de rendición de la cuenta final anualmente según metodología del SIRECI, reportar a la CGR.-Mantenimiento</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Mantenimiento</p>	<p>Mantenimiento</p>

<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 9. Realizar la rendición de la cuenta según metodología del SIRECI y del DAFP, realizar la audiencia de rendición de cuenta a la ciudadanía.</p>	<p>II.Solicitar y recibir diligenciados los formatos de rendición de la cuenta final anualmente según metodología del SIRECI, reportar a la CGR.-Vivienda</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Viviendas</p>	<p>Viviendas</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>II.Realizar informe trimestral de cumplimiento del programa de ahorro del recurso energía.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>II.Realizar informe trimestral de cumplimiento del programa de consumo de papel.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>II.Realizar informe trimestral de cumplimiento del programa de ahorro del recurso hídrico.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>II.Realizar informe trimestral de cumplimiento del programa de control de contratistas.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>II.Registro de las inspecciones ambientales realizadas según su programación.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 14. Mantener implementado el modelo integrado de planeación y gestión MIPG conforme a la normatividad vigente.</p>	<p>II.Realizar autodiagnósticos de acuerdo con la metodología de MIPG.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 30. Mantener disponible el parque automotor y prestar el servicio de manera efectiva.</p>	<p>II. Realizar el cronograma de mantenimiento de los vehículos del parque automotor y verificar su ejecución.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Transportes</p>	<p>Transportes</p>
<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 10. Administrar el personal de la Entidad, desarrollar programas de bienestar y planes de capacitación. > 35. Establecer y ejecutar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>II.Realizar registro y seguimiento trimestral a los indicadores SST.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>

<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 10. Administrar el personal de la Entidad, desarrollar programas de bienestar y planes de capacitación. > 35. Establecer y ejecutar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>II. Realizar registro y seguimiento semestral del cumplimiento del plan de capacitación SST.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 10. Administrar el personal de la Entidad, desarrollar programas de bienestar y planes de capacitación. > 35. Establecer y ejecutar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>II. Registro de las inspecciones realizadas según su programación.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 10. Administrar el personal de la Entidad, desarrollar programas de bienestar y planes de capacitación. > 35. Establecer y ejecutar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>II. Reunión mensual del COPASST</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>

<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 10. Administrar el personal de la Entidad, desarrollar programas de bienestar y planes de capacitación. > 35. Establecer y ejecutar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>II.Reunión trimestral del Comité de Convivencia Laboral</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 4. Disminuir el nivel de desocupación de vivienda fiscal de acuerdo a análisis de los factores que la generan. > 5. Reducir el nivel de desocupación de las viviendas fiscales y deshabilitar las que requieran ser demolidas</p>	<p>II.Tramitar ante el COING, la debida restitución de las viviendas que se encuentran en administracion, tramitar al interior de la entidad la baja de las viviendas en propiedad</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Finca Raíz</p>	<p>Finca Raíz</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 16. Desarrollar el PETI para la vigencia 2023, avanzar en la Implantación de Gobierno digital y de Arquitectura empresarial, de acuerdo con la normatividad aplicable.</p>	<p>II.Establecer y documentar la necesidad de licenciamiento Microsoft y diligenciar el simulador.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 16. Desarrollar el PETI para la vigencia 2023, avanzar en la Implantación de Gobierno digital y de Arquitectura empresarial, de acuerdo con la normatividad aplicable.</p>	<p>II.Elaboración de estudios técnicos para la adquisición diferentes aplicaciones para apoyo administrativo.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 16. Desarrollar el PETI para la vigencia 2023, avanzar en la Implantación de Gobierno digital y de Arquitectura empresarial, de acuerdo con la normatividad aplicable.</p>	<p>II.Informes en relación con la supervisión de los procesos contractuales a cargo del grupo.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 18. Realizar el mantenimiento a los software y hardware que posee la Entidad.</p>	<p>II.Hacer la entrada y la salida de los materiales y suministros en el Almacén de acuerdo con los requerimientos.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Almacén</p>	<p>Almacén</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 18. Realizar el mantenimiento a los software y hardware que posee la Entidad.</p>	<p>II.Elaboración de Informes de Seguimiento del soporte y actualizaciones del Portal Web.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 18. Realizar el mantenimiento a los software y hardware que posee la Entidad.</p>	<p>II.Sustentación de la necesidad de la renovación de usuarios de correo electrónico, bajo el dominio ICFE.GOV.CO.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 18. Realizar el mantenimiento a los software y hardware que posee la Entidad.</p>	<p>II.Elaboración de estudios técnicos para el suministro de certificados digitales de Función Pública y suministro de certificado SSL para el portal web.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 19. Mantener segura la información en los sistemas de información.</p>	<p>II.Elaboración de informe de cumplimientos a los planes de seguridad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 19. Mantener segura la información en los sistemas de información.</p>	<p>II.Socialización de política de protección de datos a los funcionarios de la Entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 19. Mantener segura la información en los sistemas de información.</p>	<p>II. Socialización del manual de Seguridad Informática y sus actualizaciones a los funcionarios de la Entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>

<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 10. Atender al usuario adecuadamente satisfaciendo sus requerimientos.</p>	<p>II. Atender y dar trámite a las PQR por los diferentes medios de atención portal web de la entidad, correo electrónico y buzón de sugerencias.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Servicio al Usuario</p>	<p>Servicio al Usuario</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 10. Atender al usuario adecuadamente satisfaciendo sus requerimientos.</p>	<p>II. Realizar encuestas de satisfacción del usuario, realizar la tabulación y el análisis de resultados y producir un informe destinado a la Dirección.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Servicio al Usuario</p>	<p>Servicio al Usuario</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 10. Atender al usuario adecuadamente satisfaciendo sus requerimientos.</p>	<p>II. Seguimiento a la implementación de mecanismos virtuales de las PQRs y de canales de comunicación en el ICFE y su efectividad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Servicio al Usuario</p>	<p>Servicio al Usuario</p>

<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 11. Racionalizar los tramites existentes y optimizar procesos y/o de procedimientos internos.</p>	<p>II.Actualizar la información de los tramites del ICFE en la plataforma de DAFP.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Servicio al Usuario</p>	<p>Servicio al Usuario</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 11. Racionalizar los tramites existentes y optimizar procesos y/o de procedimientos internos.</p>	<p>II.Analizar y aplicar reducción de tiempos de duración de los trámites del ICFE.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Servicio al Usuario</p>	<p>Servicio al Usuario</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 11. Racionalizar los tramites existentes y optimizar procesos y/o de procedimientos internos.</p>	<p>II.Analizar y aplicar reducción de pasos para el ciudadano, estandarizar y sistematizar los formularios a diligenciar</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Servicio al Usuario</p>	<p>Servicio al Usuario</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 6.Desarrollar el sistema de Gestión Documental establecido acorde con la normatividad vigente. > 12. Desarrollar el PINAR para la vigencia 2022 - 2025</p>	<p>II.Capacitaciones archivos de gestión sede administrativa y seccionales</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Gestión Documental</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 6.Desarrollar el sistema de Gestión Documental establecido acorde con la normatividad vigente. > 12. Desarrollar el PINAR para la vigencia 2022 - 2025</p>	<p>II.Elaboración Programa de Gestión Documental - PDG y Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia 2022 - 2025</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Gestión Documental</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 6.Desarrollar el sistema de Gestión Documental establecido acorde con la normatividad vigente. > 12. Desarrollar el PINAR para la vigencia 2022 - 2025</p>	<p>II.Valoración de eliminaciones documentales cumplimiento de tiempo de retención en el archivo central</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Gestión Documental</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 6.Desarrollar el sistema de Gestión Documental establecido acorde con la normatividad vigente. > 12. Desarrollar el PINAR para la vigencia 2022 - 2025</p>	<p>II.Transferencias documentales primarias sede administrativa y seccionales</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Gestión Documental</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 6.Desarrollar el sistema de Gestión Documental establecido acorde con la normatividad vigente. > 12. Desarrollar el PINAR para la vigencia 2022 - 2025</p>	<p>II.Aplicación Actividades Sistema Integrado de Conservación</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Gestión Documental</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>II.Desarrollar capacitaciones, sensibilizaciones y entrenamientos respecto al SGA.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 24. Realizar la gestión del cobro y pago de servicios públicos de la vigencia.</p>	<p>II. Tramitar los pagos de las facturas de servicios públicos de las viviendas que durante la vigencia tengan cambio de usuario.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Servicios Públicos</p>	<p>Servicios Públicos</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 24. Realizar la gestión del cobro y pago de servicios públicos de la vigencia.</p>	<p>II. Realizar las resoluciones de las devoluciones de cuota de servicios públicos en los tiempos establecidos.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Servicios Públicos</p>	<p>Servicios Públicos</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 28. Realizar la gestión Jurídica de la entidad y desarrollar las políticas establecidas de prevención del daño antijurídico y lineamientos generales de defensa.</p>	<p>II. Adelantar los comites de conciliación y defensa judicial programados para la vigencia</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Jurídica</p>	<p>Jurídica</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 28. Realizar la gestión Jurídica de la entidad y desarrollar las políticas establecidas de prevención del daño antijurídico y lineamientos generales de defensa.</p>	<p>II. Responder a los derechos, demandas, tutelas y conceptos jurídicos que le competen a la Asesoría Jurídica.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Jurídica</p>	<p>Jurídica</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 29. Gestionar los asuntos disciplinarios de la entidad, optimizando los tiempos en los procesos.</p>	<p>II. Resolver según los términos del Acuerdo 002 de 2018 y acuerdo 002 de 2021, los recursos de reconsideración presentados por los usuarios en los debidos procesos.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Jurídica</p>	<p>Jurídica</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 29. Gestionar los asuntos disciplinarios de la entidad, optimizando los tiempos en los procesos.</p>	<p>II. Impulsar de forma oportuna las investigaciones e indagaciones disciplinarias de la entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 29. Gestionar los asuntos disciplinarios de la entidad, optimizando los tiempos en los procesos.</p>	<p>II. Realizar seguimiento a las actuaciones y términos de la actuaciones disciplinarias</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 29. Gestionar los asuntos disciplinarios de la entidad, optimizando los tiempos en los procesos.</p>	<p>II. Dar respuesta oportuna a los entes de control que remiten por competencia las actuaciones disciplinarias, tomando la acción correspondiente</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 30. Mantener disponible el parque automotor y prestar el servicio de manera efectiva.</p>	<p>II. Informe de porcentaje de disponibilidad trimestral del parque automotor de la entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Transportes</p>	<p>Transportes</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>II.Realizar informe trimestral de cumplimiento del plan de gestión integral de residuos sólidos (seguimiento y medición de los residuos sólidos generados).</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 18. Realizar el mantenimiento a los software y hardware que posee la Entidad.</p>	<p>II.Depurar los elementos cargados a las dependencias del ICFE; así como realizar los reintegros y traslados a que haya lugar durante la vigencia.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>1/07/2023</p>	<p>Almacén</p>	<p>Almacén</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 1. Construir viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades y el presupuesto asignado para la vigencia. > 1. Desarrollar las actividades del proyecto de construcción de vivienda fiscal a nivel nacional.</p>	<p>II.Elaborar los estudios previos y los diseños de los construcciones a desarrollarse.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>4/07/2023</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>

<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 1. Construir viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades y el presupuesto asignado para la vigencia. > 1. Desarrollar las actividades del proyecto de construcción de vivienda fiscal a nivel nacional.</p>	<p>II.Iniciar el desarrollo de la obra mediante acta de inicio con el contratista adjudicado.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>4/07/2023</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 2. Desarrollar los planes de mantenimiento recuperativo y estructural de las viviendas fiscales a nivel nacional.</p>	<p>II. Iniciar el desarrollo de la obra mediante acta de inicio con el contratista adjudicado.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>6/07/2023</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 9. Realizar la rendición de la cuenta según metodología del SIRECI y del DAFP, realizar la audiencia de rendición de cuenta a la ciudadanía.</p>	<p>II.Solicitar y recibir diligenciados los formatos de rendición de la cuenta final anualmente según metodología del SIRECI, reportar a la CGR.-Financiera</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>6/07/2023</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 20. Establecer, ejecutar, actualizar y hacer seguimiento al plan de adquisiciones 2023.</p>	<p>II.Gestionar el cruce entre la ejecución contractual y el Plan de Adquisiciones 2023</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>6/07/2023</p>	<p>Adquisiciones y Suministros</p>	<p>Adquisiciones y Suministros</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 25. Realizar el reconocimiento y revelación del proceso contable generando estados Financieros, informes y reporte contable con base en las normas de la CGN.</p>	<p>II.Remitir la información contable de los estados financieros de acuerdo con la contabilidad pública, teniendo en cuenta requisitos y plazos.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>6/07/2023</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 26. Adelantar la gestión financiera mediante el SIF Nación II, dando respuesta e información oportuna.</p>	<p>II.Elaborar la gestión financiera de la entidad, de manera oportuna con las partes interesadas; contables, presupuestales y de tesorería.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>6/07/2023</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 26. Adelantar la gestión financiera mediante el SIIF Nación II, dando respuesta e información oportuna.</p>	<p>II. Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal y presentar al Director su avance cuando este sea requerido.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>6/07/2023</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 27. Realizar oportunamente los pagos de los impuestos y las contribuciones de las viviendas fiscales.</p>	<p>I.Solicitar a las seccionales los estados de cuenta para el pago del impuesto predial y/o valorización a nivel Nacional.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>6/07/2023</p>	<p>Finca Raíz</p>	<p>Finca Raíz</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 26. Adelantar la gestión financiera mediante el SIIF Nación II, dando respuesta e información oportuna.</p>	<p>II. Efectuar los traslados de los recursos de la entidad que ingresan a las cuentas bancarias, a la cuenta única nacional, de manera oportuna.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>6/07/2023</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 26. Adelantar la gestión financiera mediante el SIIF Nación II, dando respuesta e información oportuna.</p>	<p>II. Efectuar los pagos de acuerdo con la programación establecida y los cupo PAC, manteniendo un flujo de caja suficiente.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>6/07/2023</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>
<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 10. Administrar el personal de la Entidad, desarrollar programas de bienestar y planes de capacitación. > 31. Establecer y ejecutar los planes estratégicos del Decreto 612 de 2018 para el componente de Talento Humano</p>	<p>II. Presentar informe de avance I Semestre de los Planes Estratégicos de Talento Humano</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>7/07/2023</p>	<p>Talento Humano</p>	<p>Talento Humano</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 23. Gestionar el cobro de la cartera de la Entidad.</p>	<p>II. Realizar la conciliación mensual con el área contable de la Entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>18/07/2023</p>	<p>Cartera</p>	<p>Cartera</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 23. Gestionar el cobro de la cartera de la Entidad.</p>	<p>II. Informe trimestral del estado de la cartera verificando el porcentaje de recuperación.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>18/07/2023</p>	<p>Cartera</p>	<p>Cartera</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 9. Realizar la rendición de la cuenta según metodología del SIRECI y del DAFP, realizar la audiencia de rendición de cuenta a la ciudadanía.</p>	<p>II.Solicitar y recibir diligenciados los formatos de rendición de la cuenta final anualmente según metodología del SIRECI, reportar a la CGR.- Planeacion</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>18/08/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 14. Mantener implementado el modelo integrado de planeación y gestión MIPG conforme a la normatividad vigente.</p>	<p>I.Establecer el Comité Institucional de gestión y desempeño acorde con el MIPG.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>18/08/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 14. Mantener implementado el modelo integrado de planeación y gestión MIPG conforme a la normatividad vigente.</p>	<p>I.Adelantar los comités Institucionales de gestión y desempeño de la vigencia.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>18/08/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 15. Hacer seguimiento al Plan de Acción y al desarrollo del MIPG en la vigencia</p>	<p>II.Realizar el seguimiento del cumplimiento de las tareas con los respectivos documentos soporte en el aplicativo y generar los respectivos reportes de avance del plan.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>18/08/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 15. Hacer seguimiento al Plan de Acción y al desarrollo del MIPG en la vigencia</p>	<p>II.Presentar en los Consejos Directivos el avance trimestral del plan de acción.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>18/08/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 20. Establecer, ejecutar, actualizar y hacer seguimiento al plan de adquisiciones 2023.</p>	<p>II. Tramitar en conjunto con el coordinador financiero solicitudes de excedentes financieros, vigencias futuras y apoyos por convenios.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>18/08/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>II. Consolidar y realizar seguimiento al Mapa de Riesgos y oportunidades.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>18/08/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>II. Consolidar y realizar seguimiento a los Indicadores de gestión de la Entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>18/08/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 22. Gestionar recursos por convenios para desarrollar proyectos de inversión.</p>	<p>II. Tramitar en conjunto con el coordinador financiero solicitudes de excedentes financieros, vigencias futuras y apoyos por convenios.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>18/08/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 14. Mantener implementado el modelo integrado de planeación y gestión MIPG conforme a la normatividad vigente.</p>	<p>II. Conformar el Plan de Mejoramiento y establecer las acciones de mejora del SIGCA con los responsables de los procesos resultado de la Auditoria externa y realizar seguimiento.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>18/08/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 6. Establecer y desarrollar el Programa de Transparencia y Ética Pública 2023</p>	<p>III. Establecer y monitorear el Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2023, incluido los riesgos de corrupción, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>15/09/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>

<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 1. Construir viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades y el presupuesto asignado para la vigencia. > 1. Desarrollar las actividades del proyecto de construcción de vivienda fiscal a nivel nacional.</p>	<p>III. Elaborar los estudios previos y los diseños de los construcciones a desarrollarse.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 1. Construir viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades y el presupuesto asignado para la vigencia. > 1. Desarrollar las actividades del proyecto de construcción de vivienda fiscal a nivel nacional.</p>	<p>III. Reportar el seguimiento de actividades físico y financiero de las obras.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 2. Desarrollar los planes de mantenimiento recuperativo y estructural de las viviendas fiscales a nivel nacional.</p>	<p>II. Reportar el seguimiento de actividades físico y financiero de las obras.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>

<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 3. Proporcionar los materiales y controlar la ejecución de los mantenimientos por cuota usuarios para las viviendas fiscales y áreas comunes a nivel nacional.</p>	<p>III.Ejecutar la totalidad de las ordenes de solicitud de mantenimiento preventivo, de reparaciones e imprevistos en Bogotá.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Mantenimiento</p>	<p>Mantenimiento</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 3. Proporcionar los materiales y controlar la ejecución de los mantenimientos por cuota usuarios para las viviendas fiscales y áreas comunes a nivel nacional.</p>	<p>III.Ejecutar la totalidad de las ordenes de solicitud de mantenimiento preventivo para las seccionales a nivel nacional.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Mantenimiento</p>	<p>Mantenimiento</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 3. Proporcionar los materiales y controlar la ejecución de los mantenimientos por cuota usuarios para las viviendas fiscales y áreas comunes a nivel nacional.</p>	<p>III.Validar los servicios de mantenimiento mediante control de calidad aleatorio al 20% de los servicios.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Mantenimiento</p>	<p>Mantenimiento</p>

<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 4. Disminuir el nivel de desocupación de vivienda fiscal de acuerdo a análisis de los factores que la generan. > 5. Reducir el nivel de desocupación de las viviendas fiscales y deshabilitar las que requieran ser demolidas</p>	<p>III.Hacer seguimiento a la desocupación a nivel nacional y desarrollar estrategias con el fin de disminuir la desocupación.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Viviendas</p>	<p>Viviendas</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 9. Realizar la rendición de la cuenta según metodología del SIRECI y del DAFP, realizar la audiencia de rendición de cuenta a la ciudadanía.</p>	<p>III.Socialización de desempeño área de tic ICFE.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>III.Realizar informe trimestral de cumplimiento del programa de ahorro del recurso energia.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>III.Realizar informe trimestral de cumplimiento del programa de consumo de papel.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>III.Realizar informe trimestral de cumplimiento del programa de ahorro del recurso hídrico.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>III.Realizar informe trimestral de cumplimiento del programa de control de contratistas.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>III.Registro de las inspecciones ambientales realizadas según su programación.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 15. Hacer seguimiento al Plan de Acción y al desarrollo del MIPG en la vigencia</p>	<p>III.Realizar el seguimiento del cumplimiento de las tareas con los respectivos documentos soporte en el aplicativo y generar los respectivos reportes de avance del plan.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 15. Hacer seguimiento al Plan de Acción y al desarrollo del MIPG en la vigencia</p>	<p>III.Presentar en los Consejos Directivos el avance trimestral del plan de acción.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 30. Mantener disponible el parque automotor y prestar el servicio de manera efectiva.</p>	<p>III. Realizar el cronograma de mantenimiento de los vehículos del parque automotor y verificar su ejecución.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Transportes</p>	<p>Transportes</p>
<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 10. Administrar el personal de la Entidad, desarrollar programas de bienestar y planes de capacitación. > 35. Establecer y ejecutar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>III. Realizar registro y seguimiento trimestral a los indicadores SST.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 10. Administrar el personal de la Entidad, desarrollar programas de bienestar y planes de capacitación. > 35. Establecer y ejecutar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>III. Reunión mensual del COPASST</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>

<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 10. Administrar el personal de la Entidad, desarrollar programas de bienestar y planes de capacitación. > 35. Establecer y ejecutar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>III.Reunión trimestral del Comité de Convivencia Laboral</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 4. Disminuir el nivel de desocupación de vivienda fiscal de acuerdo a análisis de los factores que la generan. > 5. Reducir el nivel de desocupación de las viviendas fiscales y deshabilitar las que requieran ser demolidas</p>	<p>III.Tramitar ante el COING, la debida restitución de las viviendas que se encuentran en administracion, tramitar al interior de la entidad la baja de las viviendas en propiedad</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Finca Raíz</p>	<p>Finca Raíz</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 16. Desarrollar el PETI para la vigencia 2023, avanzar en la Implantación de Gobierno digital y de Arquitectura empresarial, de acuerdo con la normatividad aplicable.</p>	<p>III.Elaboración de requerimientos Técnicos para brindar el soporte, acompañamiento y capacitación de la plataforma CONTROLDOC.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 16. Desarrollar el PETI para la vigencia 2023, avanzar en la Implantación de Gobierno digital y de Arquitectura empresarial, de acuerdo con la normatividad aplicable.</p>	<p>III.Informes en relación con la supervisión de los procesos contractuales a cargo del grupo.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 18. Realizar el mantenimiento a los software y hardware que posee la Entidad.</p>	<p>III.Hacer la entrada y la salida de los materiales y suministros en el Almacén de acuerdo con los requerimientos.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Almacén</p>	<p>Almacén</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 19. Mantener segura la información en los sistemas de información.</p>	<p>III. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 19. Mantener segura la información en los sistemas de información.</p>	<p>III.Elaboración de informe de cumplimientos a los planes de seguridad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 20. Establecer, ejecutar, actualizar y hacer seguimiento al plan de adquisiciones 2023.</p>	<p>III.Tramitar en conjunto con el coordinador financiero solicitudes de excedentes financieros, vigencias futuras y apoyos por convenios.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 10. Atender al usuario adecuadamente satisfaciendo sus requerimientos.</p>	<p>III.Atender y dar trámite a las PQR por los diferentes medios de atención portal web de la entidad, correo electrónico y buzón de sugerencias.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Servicio al Usuario</p>	<p>Servicio al Usuario</p>

<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 10. Atender al usuario adecuadamente satisfaciendo sus requerimientos.</p>	<p>III.Seguimiento a la implementación de mecanismos virtuales de las PQRs y de canales de comunicación en el ICFE y su efectividad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Servicio al Usuario</p>	<p>Servicio al Usuario</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 6.Desarrollar el sistema de Gestión Documental establecido acorde con la normatividad vigente. > 12. Desarrollar el PINAR para la vigencia 2022 - 2025</p>	<p>III. Auditorias Documentales</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Gestión Documental</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 6.Desarrollar el sistema de Gestión Documental establecido acorde con la normatividad vigente. > 12. Desarrollar el PINAR para la vigencia 2022 - 2025</p>	<p>III.Transferencias documentales primarias sede administrativa y seccionales</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Gestión Documental</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 6.Desarrollar el sistema de Gestión Documental establecido acorde con la normatividad vigente. > 12. Desarrollar el PINAR para la vigencia 2022 - 2025</p>	<p>III.Aplicación Actividades Sistema Integrado de Conservación</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Gestión Documental</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>III.Desarrollar capacitaciones, sensibilizaciones y entrenamientos respecto al SGA.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>III.Consolidar y realizar seguimiento al Mapa de Riesgos y oportunidades.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>III.Consolidar y realizar seguimiento a los Indicadores de gestión de la Entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 21. Elaborar el anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2024.</p>	<p>III. Presentar las enmiendas al anteproyecto de presupuesto de acuerdo con los parámetros establecidos.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 22. Gestionar recursos por convenios para desarrollar proyectos de inversión.</p>	<p>III.Tramitar en conjunto con el coordinador financiero solicitudes de excedentes financieros, vigencias futuras y apoyos por convenios.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 23. Gestionar el cobro de la cartera de la Entidad.</p>	<p>III. Realizar la conciliación mensual con el área contable de la Entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Cartera</p>	<p>Cartera</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 23. Gestionar el cobro de la cartera de la Entidad.</p>	<p>III. Informe trimestral del estado de la cartera verificando el porcentaje de recuperación.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Cartera</p>	<p>Cartera</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 24. Realizar la gestión del cobro y pago de servicios públicos de la vigencia.</p>	<p>III. Tramitar los pagos de las facturas de servicios públicos de las viviendas que durante la vigencia tengan cambio de usuario.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Servicios Públicos</p>	<p>Servicios Públicos</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 24. Realizar la gestión del cobro y pago de servicios públicos de la vigencia.</p>	<p>III.Realizar las resoluciones de las devoluciones de cuota de servicios públicos en los tiempos establecidos.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Servicios Públicos</p>	<p>Servicios Públicos</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 25. Realizar el reconocimiento y revelación del proceso contable generando estados Financieros, informes y reporte contable con base en las normas de la CGN.</p>	<p>III.Gestionar eficientemente el tratamiento de la información contable para elaborar y presentar los estados financieros de acuerdo con la contabilidad pública, teniendo en cuenta requisitos y plazos.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 26. Adelantar la gestión financiera mediante el SIF Nación II, dando respuesta e información oportuna.</p>	<p>III.Elaborar, consolidar y presentar los informes de la gestión financiera de la entidad, de manera oportuna a las partes interesadas; contables, presupuestales y de tesorería.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 26. Adelantar la gestión financiera mediante el SIIF Nación II, dando respuesta e información oportuna.</p>	<p>III. Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal y presentar al Director su avance cuando este sea requerido.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 28. Realizar la gestión Jurídica de la entidad y desarrollar las políticas establecidas de prevención del daño antijurídico y lineamientos generales de defensa.</p>	<p>III. Adelantar los comites de conciliacion y defensa judicial programados para la vigencia</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Jurídica</p>	<p>Jurídica</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 28. Realizar la gestión Jurídica de la entidad y desarrollar las políticas establecidas de prevención del daño antijurídico y lineamientos generales de defensa.</p>	<p>III. Responder a los derechos, demandas, tutelas y conceptos jurídicos que le competen a la Asesoría Jurídica.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Jurídica</p>	<p>Jurídica</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 29. Gestionar los asuntos disciplinarios de la entidad, optimizando los tiempos en los procesos.</p>	<p>III. Resolver según los términos del Acuerdo 002 de 2018 y acuerdo 002 de 2021, los recursos de reconsideración presentados por los usuarios en los debidos procesos.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Jurídica</p>	<p>Jurídica</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 29. Gestionar los asuntos disciplinarios de la entidad, optimizando los tiempos en los procesos.</p>	<p>III. Impulsar de forma oportuna las investigaciones e indagaciones disciplinarias de la entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 29. Gestionar los asuntos disciplinarios de la entidad, optimizando los tiempos en los procesos.</p>	<p>III. Realizar seguimiento a las actuaciones y términos de la actuaciones disciplinarias</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 29. Gestionar los asuntos disciplinarios de la entidad, optimizando los tiempos en los procesos.</p>	<p>III. Dar respuesta oportuna a los entes de control que remiten por competencia las actuaciones disciplinarias, tomando la acción correspondiente</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 30. Mantener disponible el parque automotor y prestar el servicio de manera efectiva.</p>	<p>III. Informe de porcentaje de disponibilidad trimestral del parque automotor de la entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Transportes</p>	<p>Transportes</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 26. Adelantar la gestión financiera mediante el SIF Nación II, dando respuesta e información oportuna.</p>	<p>III. Efectuar los traslados de los recursos de la entidad que ingresan a las cuentas bancarias, a la cuenta única nacional, de manera oportuna.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 26. Adelantar la gestión financiera mediante el SIIF Nación II, dando respuesta e información oportuna.</p>	<p>III. Efectuar los pagos de acuerdo con la programación establecida y los cupo PAC, manteniendo un flujo de caja suficiente.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>III. Realizar informe trimestral de cumplimiento del plan de gestión integral de residuos sólidos (seguimiento y medición de los residuos sólidos generados).</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 18. Realizar el mantenimiento a los software y hardware que posee la Entidad.</p>	<p>III. Depurar los elementos cargados a las dependencias del ICFE; así como realizar los reintegros y traslados a que haya lugar durante la vigencia.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>3/10/2023</p>	<p>Almacén</p>	<p>Almacén</p>

<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 8. Realizar informe semestral de gestión, disponer el acceso a la información para la participación ciudadana según lo dispuesto en el Decreto 103 de 2015.</p>	<p>I.Recibir de las dependencias el informe de gestión semestral, consolidarlo y hacerlo publicar en la página web de la entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>6/10/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 14. Mantener implementado el modelo integrado de planeación y gestión MIPG conforme a la normatividad vigente.</p>	<p>II.Adelantar los comités Institucionales de gestión y desempeño de la vigencia.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>6/10/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 14. Mantener implementado el modelo integrado de planeación y gestión MIPG conforme a la normatividad vigente.</p>	<p>III.Adelantar los comités Institucionales de gestión y desempeño de la vigencia.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>6/10/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 15. Hacer seguimiento al Plan de Acción y al desarrollo del MIPG en la vigencia</p>	<p>II.Presentar el proyecto del plan de acción de la siguiente vigencia al Consejo Directivo para su aprobación.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>29/12/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 16. Desarrollar el PETI para la vigencia 2023, avanzar en la Implantación de Gobierno digital y de Arquitectura empresarial, de acuerdo con la normatividad aplicable.</p>	<p>IV. Formular la documentación requerida para la justificación del rediseño y actualización del Portal Web de la Entidad</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>29/12/2023</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 16. Desarrollar el PETI para la vigencia 2023, avanzar en la Implantación de Gobierno digital y de Arquitectura empresarial, de acuerdo con la normatividad aplicable.</p>	<p>IV. Adjudicación y mesas de trabajo para la actualización y rediseño del Portal Web de la Entidad</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>29/12/2023</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 16. Desarrollar el PETI para la vigencia 2023, avanzar en la Implantación de Gobierno digital y de Arquitectura empresarial, de acuerdo con la normatividad aplicable.</p>	<p>IV. Verificación y puesta en operación del nuevo Portal Web de la Entidad</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>29/12/2023</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 8. Realizar informe semestral de gestión, disponer el acceso a la información para la participación ciudadana según lo dispuesto en el Decreto 103 de 2015.</p>	<p>III. Recibir de las dependencias el informe de gestión semestral, consolidarlo y hacerlo publicar en la página web de la entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 1. Construir viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades y el presupuesto asignado para la vigencia. > 1. Desarrollar las actividades del proyecto de construcción de vivienda fiscal a nivel nacional.</p>	<p>Restituir 10 unidades de vivienda en las seccionales que se determinen según el estudio que se realice.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Finca Raíz</p>	<p>Finca Raíz</p>

<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 1. Construir viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades y el presupuesto asignado para la vigencia. > 1. Desarrollar las actividades del proyecto de construcción de vivienda fiscal a nivel nacional.</p>	<p>Construir 1.000 metros cuadrados de cimentación en la vigencia</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 1. Construir viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades y el presupuesto asignado para la vigencia. > 1. Desarrollar las actividades del proyecto de construcción de vivienda fiscal a nivel nacional.</p>	<p>Construir 1.500 metros cuadrados de estructura en la vigencia</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 5. Construir y Dotar el archivo central e histórico del Instituto de casas Fiscales del Ejército > Desarrollar el proyecto de construcción y dotación del Archivo Central, de acuerdo con los lineamientos del Archivo General de la Nación</p>	<p>Construir 400 metros cuadrados de cimentación en la vigencia</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>

<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 5. Construir y Dotar el archivo central e histórico del Instituto de casas Fiscales del Ejército > Desarrollar el proyecto de construcción y dotación del Archivo Central, de acuerdo con los lineamientos del Archivo General de la Nación</p>	<p>Construir 400 metros cuadrados de estructura en la vigencia</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 2. Desarrollar los planes de mantenimiento recuperativo y estructural de las viviendas fiscales a nivel nacional.</p>	<p>Realizar mantenimiento recuperativo y estructural a 40 unidades de viviendas en las seccionales que se requiera según el estudio que se realice.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 2. Desarrollar los planes de mantenimiento recuperativo y estructural de las viviendas fiscales a nivel nacional.</p>	<p>Realizar 1.250 mantenimientos preventivos y correctivos a las viviendas del ICFE.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Mantenimiento</p>	<p>Mantenimiento</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 14. Mantener implementado el modelo integrado de planeación y gestión MIPG conforme a la normatividad vigente.</p>	<p>Actualizar en un 50% el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el SGSST, el sistema de gestión Ambiental</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 16. Desarrollar el PETI para la vigencia 2023, avanzar en la Implantación de Gobierno digital y de Arquitectura empresarial, de acuerdo con la normatividad aplicable.</p>	<p>Desarrollar y actualizar el PETI, la metodología de Arquitectura empresarial, la metodología de Gobierno digital, de acuerdo con la normatividad aplicable</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 10. Atender al usuario adecuadamente satisfaciendo sus requerimientos.</p>	<p>Aplicar encuestas para medir la percepción y el grado de satisfacción de los usuarios a nivel nacional</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Servicio al Usuario</p>	<p>Servicio al Usuario</p>

<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 32. Desarrollar estrategias para la implementación de metodologías en Gestión del Conocimiento</p>	<p>Socializar en un 85% el Acuerdo de administración de vivienda fiscal</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Viviendas</p>	<p>Viviendas</p>
<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 32. Desarrollar estrategias para la implementación de metodologías en Gestión del Conocimiento</p>	<p>Capacitar el personal que administra las viviendas fiscales</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Viviendas</p>	<p>Viviendas</p>
<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 32. Desarrollar estrategias para la implementación de metodologías en Gestión del Conocimiento</p>	<p>Auditar las seccionales a nivel Nacional evidenciando buenas prácticas en la administración de las viviendas fiscales</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Viviendas</p>	<p>Viviendas</p>

<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 1. Construir viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades y el presupuesto asignado para la vigencia. > 1. Desarrollar las actividades del proyecto de construcción de vivienda fiscal a nivel nacional.</p>	<p>IV. Reportar el seguimiento de actividades físico y financiero de las obras.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 3. Proporcionar los materiales y controlar la ejecución de los mantenimientos por cuota usuarios para las viviendas fiscales y áreas comunes a nivel nacional.</p>	<p>IV.Ejecutar la totalidad de las ordenes de solicitud de mantenimiento preventivo, de reparaciones e imprevistos en Bogotá.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Mantenimiento</p>	<p>Mantenimiento</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 3. Proporcionar los materiales y controlar la ejecución de los mantenimientos por cuota usuarios para las viviendas fiscales y áreas comunes a nivel nacional.</p>	<p>IV.Ejecutar la totalidad de las ordenes de solicitud de mantenimiento preventivo para las seccionales a nivel nacional.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Mantenimiento</p>	<p>Mantenimiento</p>

<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 3. Proporcionar los materiales y controlar la ejecución de los mantenimientos por cuota usuarios para las viviendas fiscales y áreas comunes a nivel nacional.</p>	<p>IV.Validar los servicios de mantenimiento mediante control de calidad aleatorio al 20% de los servicios.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Mantenimiento</p>	<p>Mantenimiento</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 3. Realizar el estudio y establecer proyectos de aplicación de usos de energías alternativas y/o energías limpias en viviendas fiscales de acuerdo con disponibilidad en el presupuesto. > 4. Realizar el estudio de factibilidad de aplicación de usos de energías alternativas y/o energías limpias en viviendas fiscales, y según viabilidad, establecer proyectos a desarrollarse.</p>	<p>I.Elaboración de estudio de factibilidad de aplicación energías limpias.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 4. Disminuir el nivel de desocupación de vivienda fiscal de acuerdo a análisis de los factores que la generan. > 5. Reducir el nivel de desocupación de las viviendas fiscales y deshabilitar las que requieran ser demolidas</p>	<p>IV.Hacer seguimiento a la desocupación a nivel nacional y desarrollar estrategias con el fin de disminuir la desocupación.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Viviendas</p>	<p>Viviendas</p>

<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 9. Realizar la rendición de la cuenta según metodología del SIRECI y del DAFP, realizar la audiencia de rendición de cuenta a la ciudadanía.</p>	<p>IV.Socialización de desempeño área de tic ICFE.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 9. Realizar la rendición de la cuenta según metodología del SIRECI y del DAFP, realizar la audiencia de rendición de cuenta a la ciudadanía.</p>	<p>IV.Programar reuniones de reinducción donde se incentive a los usuarios de las viviendas fiscales y a los funcionarios del ICFE en la rendición de cuentas.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Servicio al Usuario</p>	<p>Servicio al Usuario</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>IV.Consolidar y realizar seguimiento a los Indicadores de gestión de la Entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>IV.Realizar informe trimestral de cumplimiento del programa de ahorro del recurso energía.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>IV.Realizar informe trimestral de cumplimiento del programa de consumo de papel.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>IV.Realizar informe trimestral de cumplimiento del programa de ahorro del recurso hídrico.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>IV.Realizar informe trimestral de cumplimiento del programa de control de contratistas.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>IV.Registro de las inspecciones ambientales realizadas según su programación.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>IV.Dar tratamiento a los hallazgos identificados para el Sistema integrado.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 14. Mantener implementado el modelo integrado de planeación y gestión MIPG conforme a la normatividad vigente.</p>	<p>IV.Adelantar los comités Institucionales de gestión y desempeño de la vigencia.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 15. Hacer seguimiento al Plan de Acción y al desarrollo del MIPG en la vigencia</p>	<p>IV.Realizar el seguimiento del cumplimiento de las tareas con los respectivos documentos soporte en el aplicativo y generar los respectivos reportes de avance del plan.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 15. Hacer seguimiento al Plan de Acción y al desarrollo del MIPG en la vigencia</p>	<p>IV.Presentar en los Consejos Directivos el avance trimestral del plan de acción.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 30. Mantener disponible el parque automotor y prestar el servicio de manera efectiva.</p>	<p>IV. Informe de porcentaje de disponibilidad trimestral del parque automotor de la entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Transportes</p>	<p>Transportes</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 30. Mantener disponible el parque automotor y prestar el servicio de manera efectiva.</p>	<p>IV. Realizar el cronograma de mantenimiento de los vehículos del parque automotor y verificar su ejecución.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Transportes</p>	<p>Transportes</p>
<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 10. Administrar el personal de la Entidad, desarrollar programas de bienestar y planes de capacitación. > 31. Establecer y ejecutar los planes estratégicos del Decreto 612 de 2018 para el componente de Talento Humano</p>	<p>III. Presentar informe final del desarrollo de los Planes Estratégicos de Talento Humano</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Talento Humano</p>	<p>Talento Humano</p>

<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 10. Administrar el personal de la Entidad, desarrollar programas de bienestar y planes de capacitación. > 35. Establecer y ejecutar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>IV.Realizar registro y seguimiento trimestral a los indicadores SST.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 10. Administrar el personal de la Entidad, desarrollar programas de bienestar y planes de capacitación. > 35. Establecer y ejecutar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>IV.Realizar registro y seguimiento semestral del cumplimiento del plan de capacitación SST.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 10. Administrar el personal de la Entidad, desarrollar programas de bienestar y planes de capacitación. > 35. Establecer y ejecutar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>IV.Registro de las inspecciones realizadas según su programación.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>

<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 10. Administrar el personal de la Entidad, desarrollar programas de bienestar y planes de capacitación. > 35. Establecer y ejecutar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>IV Registro de la participación de la actividad de simulacro de emergencia.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 10. Administrar el personal de la Entidad, desarrollar programas de bienestar y planes de capacitación. > 35. Establecer y ejecutar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>IV. Reunión mensual del COPASST</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Planear y administrar adecuadamente el Talento Humano, capacitar y brindar bienestar y seguridad laboral a los funcionarios de la Entidad. > 10. Administrar el personal de la Entidad, desarrollar programas de bienestar y planes de capacitación. > 35. Establecer y ejecutar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>IV. Reunión trimestral del Comité de Convivencia Laboral</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>

<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 4. Disminuir el nivel de desocupación de vivienda fiscal de acuerdo a análisis de los factores que la generan. > 5. Reducir el nivel de desocupación de las viviendas fiscales y deshabilitar las que requieran ser demolidas</p>	<p>IV.Tramitar ante el COING, la debida restitución de las viviendas que se encuentran en administracion, tramitar al interior de la entidad la baja de las viviendas en propiedad</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Finca Raíz</p>	<p>Finca Raíz</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 16. Desarrollar el PETI para la vigencia 2023, avanzar en la Implantación de Gobierno digital y de Arquitectura empresarial, de acuerdo con la normatividad aplicable.</p>	<p>IV.Elaboración de requerimientos Técnicos para brindar el soporte, acompañamiento y capacitación de la plataforma SAP Bussiness One.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 16. Desarrollar el PETI para la vigencia 2023, avanzar en la Implantación de Gobierno digital y de Arquitectura empresarial, de acuerdo con la normatividad aplicable.</p>	<p>IV.Informes en relación con la supervisión de los procesos contractuales a cargo del grupo.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 17. Mantener implementado e integrados los módulos misionales y de apoyo de los sistemas de información del ICFE.</p>	<p>IV.Elaboración de requerimientos técnicos para las actualizaciones de seguridad del licenciamiento y soporte de la solución de Firewall y Antivirus.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 18. Realizar el mantenimiento a los software y hardware que posee la Entidad.</p>	<p>IV.Hacer la entrada y la salida de los materiales y suministros en el Almacén de acuerdo con los requerimientos.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Almacén</p>	<p>Almacén</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 18. Realizar el mantenimiento a los software y hardware que posee la Entidad.</p>	<p>IV.Elaboración de Informes de Seguimiento del soporte y actualizaciones del Portal Web.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 19. Mantener segura la información en los sistemas de información.</p>	<p>IV.Elaboración de informe de cumplimientos a los planes de seguridad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 19. Mantener segura la información en los sistemas de información.</p>	<p>IV.Socialización de política de protección de datos a los funcionarios de la Entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 19. Mantener segura la información en los sistemas de información.</p>	<p>IV. Socialización del manual de Seguridad Informática y sus actualizaciones a los funcionarios de la Entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Informática</p>	<p>Informática</p>

<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 10. Atender al usuario adecuadamente satisfaciendo sus requerimientos.</p>	<p>IV. Atender y dar trámite a las PQR por los diferentes medios de atención portal web de la entidad, correo electrónico y buzón de sugerencias.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Servicio al Usuario</p>	<p>Servicio al Usuario</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 10. Atender al usuario adecuadamente satisfaciendo sus requerimientos.</p>	<p>IV. Realizar encuestas de satisfacción del usuario, realizar la tabulación y el análisis de resultados y producir un informe destinado a la Dirección.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Servicio al Usuario</p>	<p>Servicio al Usuario</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 10. Atender al usuario adecuadamente satisfaciendo sus requerimientos.</p>	<p>IV. Seguimiento a la implementación de mecanismos virtuales de las PQRs y de canales de comunicación en el ICFE y su efectividad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Servicio al Usuario</p>	<p>Servicio al Usuario</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 6.Desarrollar el sistema de Gestión Documental establecido acorde con la normatividad vigente. > 12. Desarrollar el PINAR para la vigencia 2022 - 2025</p>	<p>IV.Valoración de eliminaciones documentales cumplimiento de tiempo de retención en el archivo central</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Gestión Documental</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 6.Desarrollar el sistema de Gestión Documental establecido acorde con la normatividad vigente. > 12. Desarrollar el PINAR para la vigencia 2022 - 2025</p>	<p>IV.Auditorias Documentales</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Gestión Documental</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 6.Desarrollar el sistema de Gestión Documental establecido acorde con la normatividad vigente. > 12. Desarrollar el PINAR para la vigencia 2022 - 2025</p>	<p>IV.Transferencias documentales primarias sede administrativa y seccionales</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Gestión Documental</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 6.Desarrollar el sistema de Gestión Documental establecido acorde con la normatividad vigente. > 12. Desarrollar el PINAR para la vigencia 2022 - 2025</p>	<p>IV.Aplicación Actividades Sistema Integrado de Conservación</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Gestión Documental</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>IV.Desarrollar capacitaciones, sensibilizaciones y entrenamientos respecto al SGA.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>IV.Realizar las revisiones por la Dirección una vez evaluado el Sistema Integrado.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>

<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>IV.Gestionar ejecución de auditoría interna del sistema integrado.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>IV.Evaluar el sistema integrado de gestión en auditoría del ente certificador.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>IV.Consolidar y realizar seguimiento al Mapa de Riesgos y oportunidades.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 23. Gestionar el cobro de la cartera de la Entidad.</p>	<p>IV. Informe trimestral del estado de la cartera verificando el porcentaje de recuperación.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Cartera</p>	<p>Cartera</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 24. Realizar la gestión del cobro y pago de servicios públicos de la vigencia.</p>	<p>IV. Tramitar los pagos de las facturas de servicios públicos de las viviendas que durante la vigencia tengan cambio de usuario.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Servicios Públicos</p>	<p>Servicios Públicos</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 24. Realizar la gestión del cobro y pago de servicios públicos de la vigencia.</p>	<p>IV. Realizar las resoluciones de las devoluciones de cuota de servicios públicos en los tiempos establecidos.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Servicios Públicos</p>	<p>Servicios Públicos</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 28. Realizar la gestión Jurídica de la entidad y desarrollar las políticas establecidas de prevención del daño antijurídico y lineamientos generales de defensa.</p>	<p>IV. Adelantar los comites de conciliacion y defensa judicial programados para la vigencia</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Jurídica</p>	<p>Jurídica</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 28. Realizar la gestión Jurídica de la entidad y desarrollar las políticas establecidas de prevención del daño antijurídico y lineamientos generales de defensa.</p>	<p>IV. Responder a los derechos, demandas, tutelas y conceptos jurídicos que le competen a la Asesoría Jurídica.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Jurídica</p>	<p>Jurídica</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 29. Gestionar los asuntos disciplinarios de la entidad, optimizando los tiempos en los procesos.</p>	<p>IV. Resolver según los términos del Acuerdo 002 de 2018 y acuerdo 002 de 2021, los recursos de reconsideración presentados por los usuarios en los debidos procesos.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Jurídica</p>	<p>Jurídica</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 29. Gestionar los asuntos disciplinarios de la entidad, optimizando los tiempos en los procesos.</p>	<p>IV. Impulsar de forma oportuna las investigaciones e indagaciones disciplinarias de la entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 29. Gestionar los asuntos disciplinarios de la entidad, optimizando los tiempos en los procesos.</p>	<p>IV. Realizar seguimiento a las actuaciones y términos de la actuaciones disciplinarias</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 29. Gestionar los asuntos disciplinarios de la entidad, optimizando los tiempos en los procesos.</p>	<p>IV. Dar respuesta oportuna a los entes de control que remiten por competencia las actuaciones disciplinarias, tomando la acción correspondiente</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>	<p>Asuntos disciplinarios</p>

<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 2. Desarrollar los planes de mantenimiento recuperativo y estructural de las viviendas fiscales a nivel nacional.</p>	<p>III. Reportar el seguimiento de actividades físico y financiero de las obras.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 7. Mantener implementados los sistemas de gestión y el Modelo integrado de planeación y gestión. > 13. Mantener implementado, integrado, certificado y conforme el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión Ambiental de acuerdo con las normas técnicas vigentes correspondientes.</p>	<p>IV. Realizar informe trimestral de cumplimiento del plan de gestión integral de residuos sólidos (seguimiento y medición de los residuos sólidos generados).</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Gestión Integral</p>	<p>Gestión Integral</p>
<p>Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 8. Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica y mantener implementado el sistema de gobierno digital. > 18. Realizar el mantenimiento a los software y hardware que posee la Entidad.</p>	<p>IV. Depurar los elementos cargados a las dependencias del ICFE; así como realizar los reintegros y traslados a que haya lugar durante la vigencia.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Almacén</p>	<p>Almacén</p>

<p>Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 2. Desarrollar los planes de mantenimiento recuperativo y estructural de las viviendas fiscales a nivel nacional.</p>	<p>IV. Reportar el seguimiento de actividades físico y financiero de las obras.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>	<p>Proyectos de Inversión</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 27. Realizar oportunamente los pagos de los impuestos y las contribuciones de las viviendas fiscales.</p>	<p>II.Solicitar a las seccionales los estados de cuenta para el pago del impuesto predial y/o valorización a nivel Nacional.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>2/01/2024</p>	<p>Finca Raíz</p>	<p>Finca Raíz</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 20. Establecer, ejecutar, actualizar y hacer seguimiento al plan de adquisiciones 2023.</p>	<p>IV.Tramitar en conjunto con el coordinador financiero solicitudes de excedentes financieros, vigencias futuras y apoyos por convenios.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/01/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 20. Establecer, ejecutar, actualizar y hacer seguimiento al plan de adquisiciones 2023.</p>	<p>IV.Gestionar el cruce entre la ejecución contractual y el Plan de Adquisiciones 2023</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/01/2024</p>	<p>Adquisiciones y Suministros</p>	<p>Adquisiciones y Suministros</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 22. Gestionar recursos por convenios para desarrollar proyectos de inversión.</p>	<p>IV.Tramitar en conjunto con el coordinador financiero solicitudes de excedentes financieros, vigencias futuras y apoyos por convenios.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/01/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 23. Gestionar el cobro de la cartera de la Entidad.</p>	<p>IV. Realizar la conciliación mensual con el área contable de la Entidad.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/01/2024</p>	<p>Cartera</p>	<p>Cartera</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 25. Realizar el reconocimiento y revelación del proceso contable generando estados Financieros, informes y reporte contable con base en las normas de la CGN.</p>	<p>IV.Remitir la información contable de los estados financieros de acuerdo con la contabilidad pública, teniendo en cuenta requisitos y plazos.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/01/2024</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 26. Adelantar la gestión financiera mediante el SIIF Nación II, dando respuesta e información oportuna.</p>	<p>IV.Elaborar la gestión financiera de la entidad, de manera oportuna con las partes interesadas; contables, presupuestales y de tesorería.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/01/2024</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 26. Adelantar la gestión financiera mediante el SIIF Nación II, dando respuesta e información oportuna.</p>	<p>IV. Efectuar los traslados de los recursos de la entidad que ingresan a las cuentas bancarias, a la cuenta única nacional, de manera oportuna.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/01/2024</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>

<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 26. Adelantar la gestión financiera mediante el SIIF Nación II, dando respuesta e información oportuna.</p>	<p>IV. Efectuar los pagos de acuerdo con la programación establecida y los cupo PAC, manteniendo un flujo de caja suficiente.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/01/2024</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>
<p>Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 26. Adelantar la gestión financiera mediante el SIIF Nación II, dando respuesta e información oportuna.</p>	<p>IV. Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal y presentar al Director su avance cuando este sea requerido.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>5/01/2024</p>	<p>Financiera</p>	<p>Financiera</p>
<p>Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 6. Establecer y desarrollar el Programa de Transparencia y Ética Pública 2023</p>	<p>IV. Establecer y monitorear el Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2023, incluido los riesgos de corrupción, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>13/01/2024</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>	<p>ASESORÍA EN PLANEACIÓN</p>